



Aviso de privacidad integral

REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS DE SOLICITANTES DE BECA COMISIÓN, A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERALIZADA, INFORMACIÓN REALIZADA POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, PRESENCIAL, ESCRITO Y/O TELÉFONO

I. Denominación del responsable:	Instituto de Estudios de Posgrado (IEP)
II. Domicilio del responsable	Av. Jainá 238, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
III. Área responsable que administra la información	Departamento de investigación
IV. Datos del responsable del tratamiento de la información	Biol. Rafael Ranulfo Flores Román, Jefe del Depto. de Investigación Avenida Jainá 238, colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 61-82841 y 1470195 floresromanrafael@gmail.com
V. ¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?	Se recabarán sus datos personales como Nombre, sexo, correo electrónico, número telefónico. Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 37, 39 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de elaborar: la ficha técnica que contiene los criterios tomados en cuenta, para la revisión del anteproyecto del solicitante de beca-comisión y servirán para poder comunicar y atender al usuario del servicio, en relación al anteproyecto; siendo los datos requeridos: domicilio, correo electrónico o número de teléfono.
VI. Normatividad aplicable al sistema	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 59 fracción III, V, 60, 135, 138, y 140, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por el Estado de Chiapas, artículos 12,13, 20, 28, 29, 31, 32, 33, 34, además de los artículos (reglamento interior del IEP).
VII. Transferencia de datos personales	Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso



VIII. Supresión

sus datos personales se realizarán con fundamentos en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el Depto. de Investigación, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia ubicada en la Avenida Jainá 238, colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico: posgrado@transparencia.chiapas.gob.mx. Sí desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Teléfono 6182841 directo.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

En el portal del Sujeto Obligado www.iep.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad

XI. Cambios de aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones antes señaladas y en nuestro portal del Sujeto Obligado www.iep.chiapas.gob.mx